



DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN Aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP

04.-Gobernación

Clave del Pp:

P021 Deno

Denominación del Pp:

Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad

610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada 611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación 620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional

621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial 622 Dirección General del Centro de Control de Confianza 623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

650 Inspectoría General

651 Dirección General de Apoyo Jurídico

652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación

R00 Coordinación Nacional Antisecuestro

Tipo de Evaluación

Unidad Administrativa

En materia de Diseño

Año de la Evaluación

2017

Año del PAE de la evaluación

2017

Comentarios generales

El informe final cumple en lo general con lo requerido en los Términos de Referencia. Asimismo, fue producto de revisiones tanto de la Unidad Responsable (UR) del Programa presupuestario (Pp) como de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP; sin embargo, en la versión final se identificaron algunas áreas de mejora que se exponen a continuación.

Comentarios específicos sobre los siguientes atributos:

- 1. Claridad en el lenguaje utilizado: Alta. En la evaluación se empleó un lenguaje claro que permite la comprensión de los hallazgos y las recomendaciones planteadas.
- 2. Objetividad en las valoraciones emitidas: Media. En la evaluación se identificaron áreas de mejora sustentadas en los atributos ausentes del Pp; sin embargo, se identificaron casos en los que no se responde adecuadamente a la pregunta u otros en los que se emiten valoraciones fuera del contexto de la misma pregunta. En otros casos se emiten respuestas y recomendaciones que no tienen relación directa con la pregunta planteada; por ejemplo, en la Pregunta 4, relativa a la consistencia de la modalidad presupuestaria del Pp, se afirma que ni en el diagnóstico ni en la MIR del Pp se define el quehacer de todas las UR del Pp, información que no es requerida en tal pregunta.
- 3. Consistencia en los argumentos empleados: *Alta*. Las recomendaciones a lo largo del documento son consistentes con los hallazgos identificados. Por ejemplo, el propósito propuesto es "Las instituciones de seguridad pública de la Nación cuentan con suficientes políticas públicas articuladas, efectivas y coordinadas entre los tres órdenes de gobierno", lo cual es consistente con el problema identificado y la definición de área de enfoque objetivo propuesta.
- 4. Solidez técnica: Media. Algunas propuestas de mejora ante los hallazgos identificados son concretas y factibles, al no limitarse a señalar que el Pp debería subsanar las áreas de mejora, y al proponer

Subsecretaria de Egresos Unidad de Evaluación del Desempeño





directamente cómo se podrían atender las deficiencias encontradas; no obstante, también destacan casos como el de la Pregunta 2, relativa al diagnóstico del Pp, donde se identifica que el árbol del problema existente no caracteriza la problemática detectada, pero no se genera una propuesta para atender esta deficiencia, ni se indica cómo debería plantearse esta caracterización para que el árbol sea congruente con la definición del problema a resolver. En el caso de la Pregunta 3, simplemente se enumera el fundamento jurídico de la existencia de un Pp que genere políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes, pero no se hace alusión a la justificación teórica o empírica del tipo de intervención que realiza el Pp.

Asimismo, se hace referencia de manera indistinta a un área de enfoque o población objetivo del Pp, sin señalar a cuál de las dos corresponde la definición de población que atiende el Pp.

